



H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

Estimado solicitante
ANA GARCIA
PRESENTE

**ACCIONES
QUE TRANSFORMAN**

TEPIC, NAYARIT, A 29 DE ABRIL DE 2022
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información
No. Oficio: TUDT-89/2022

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXVI, 32, 124, 125 fracción 3 y 7, 128, 129, 132, 134, 135 y 141 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit, en respuesta a la solicitud de información recibida a través de la plataforma nacional de transparencia con número de folio: **181193822000013** el día 18 de abril de 2022, por medio de la cual solicita información consisten en:

Buenas tardes. Solicito de la manera más atenta la siguiente información: 1) el número de detenciones totales realizadas por la policía municipal (es decir, la policía preventiva), POR AÑO, para el periodo 2010-2021; 2) el número de detenciones por faltas administrativas realizadas por la policía municipal (es decir, la policía preventiva), POR AÑO, para el periodo 2010-2021; y 3) el número de detenidos que fueron puestos a disposición ante la Autoridad Competente (fiscalía o procuraduría) por parte de la policía municipal (es decir, la policía preventiva), POR AÑO, para el periodo 2010-2021.

Al respecto esta unidad de transparencia resuelve y le notifica:

ÚNICO: Que en vía de respuesta se adjunta el oficio No: **0011/DSPM/2022** con fechas 08 de abril del 2022, emitido por el Lic. Jose Fernando Román Esquivel, director de seguridad pública del H.XXVII Ayuntamiento del Nayar, dando respuesta a su solicitud de información.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DE DEL NAYAR, ACCIONES QUE TRANSFORMAN"

Andrea Balderas 

LIC. ANDREA HAIDEE GARCIA BALDERAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H.XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR

C.c.p Archivo

UNIDAD DE ENLACE
DE TRANSPARENCIA

H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR

2021 - 2024





H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

**ACCIONES
QUE TRANSFORMAN**

TEPIC, NAYARIT; A 20 DE ABRIL DE 2022
No. Oficio: TDUT-86/2022
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION

LIC. JOSE FERNANDO ROMAN ESQUIVEL
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL
H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR.
PRESENTE:

En atención a lo que dispone la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit y en base a la responsabilidad que le confiere a usted como servidor público del H. XXVII Ayuntamiento del Nayar, me permito requerirle la siguiente información que fue solicitada por la Plataforma nacional de transparencia (PNT) con folio 181193822000013 el día 18 de abril de 2022. Donde se solicita:

Buenas tardes. Solicito de la manera más atenta la siguiente información: 1) el número de detenciones totales realizadas por la policía municipal (es decir, la policía preventiva), POR AÑO, para el periodo 2010-2021; 2) el número de detenciones por faltas administrativas realizadas por la policía municipal (es decir, la policía preventiva), POR AÑO, para el periodo 2010-2021; y 3) el número de detenidos que fueron puestos a disposición ante la Autoridad Competente (fiscalía o procuraduría) por parte de la policía municipal (es decir, la policía preventiva), POR AÑO, para el periodo 2010-2021.

Se anexa la solicitud.

Así mismo le informo que cuenta con un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día que reciba el presente documento para cumplir con la ley de Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Nayarit, con la finalidad de dar cumplimiento con la solicitud de información al solicitante, me despido esperando su participación y enviando un saludo a su persona.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DEL NAYAR ACCIONES QUE TRANSFORMAN"

Andrea Balderas
LIC. ANDREA HAIDEE GARCIA BALDERAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2021-2024

c.c.p Archivo

Se envia por correo 20/04/2022





H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

Jesus Maria, Del Nayar, Nayarit a 29 de abril del 2022.

No. Oficio:0011/DSPM/2022.

Asunto:Respuesta De Solicitud de informacion (PNT).

LIC. ANDREA HAIDEE GARCIA BALDERAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPERENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
DEL H.XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAY.

PRESENTE:

En respuesta a su solicitud, contamos con la información requerida del 17/09/2021 al 18/04/2022 dirigida a la dependencia a su digno cargo, se me tenga remitiendo curso y brindándole la atención y apoyo a su petición de coadyuvar los requerimientos efectuados a esta dirección de seguridad pública municipal, por lo cual me permito remitir ante usted el oficio en respuesta a la información solicitada por la Plataforma nacional de transparencia (PNT) con folio **181193822000013**. Adjuntando la base de datos en archivo xls. con la información requerida. Informando a usted que los archivos de esta dirección de seguridad pública no se encontró información anterior a la fecha remitida.

Sin otro asunto en lo particular me despido de usted, enviándole un cordial saludo y reiterándole mi disponibilidad y colaboración.

ATENTAMENTE

COMISARIO GENERAL DE SEGURIDAD
PUBLICA MUNICIPAL DEL NAYAR, NAYARIT.



LIC. JOSE FERNANDO ROMAN ESQUIVEL

DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA
AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2021-2024